

**RESOLUCIÓN N°: 285/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO BARRA
DOS MIL VEINTE Y CINCO)**

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA “KUÑA ÑEMITY OÑONDIVE” , QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE 09:00 A 16:00 HORAS, EN EL TREN LECHERO, ORGANIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A FIN DE CREAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO, APRENDIZAJE Y APOYO ENTRE TODAS LAS MUJERES SANLORENZANAS.-----

-1/2-

VISTO:

La Minuta presentada por el Concejal Municipal Abg. Derlis Acuña, en la cual hace mención a la actividad “Kuña Ñemity Oñondive”, a ser organizada por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Lorenzo.-----

CONSIDERANDO:

Que, el evento se llevará a cabo el día 27 de septiembre del corriente año, en el horario comprendido desde las 09:00 hasta las 16:00 horas, en el Tren Lechero de la Municipalidad de San Lorenzo y tiene como objetivo fomentar la unión y el crecimiento de mujeres en la comunidad, ofreciéndoles un espacio de orientación, aprendizaje, diálogo y emprendimiento.-----

Que, dentro del programa de la jornada, se desarrollarán charlas dirigidas a mujeres sobre el “Circulo de Violencia y Derechos de las Mujeres”, contando además con un consultorio psicológico atendido por profesionales del área y asistencia legal gratuita.-----

Que, con el fin de fortalecer el emprendedurismo femenino, se habilitará en la misma fecha la Kuña Feria de Mujeres Emprendedoras, donde ofrecerán productos y servicios varios a la comunidad sanlorenzana.-----

Que este tipo de iniciativas contribuyen significativamente a la creación de un espacio de participación activa, fortaleciendo la sororidad, el apoyo mutuo y la visibilidad de las mujeres de la comunidad sanlorenzana.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por unanimidad de la Plenaria.-----

POR TANTO

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN
CONCEJO**

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR de Interés Municipal la actividad denominada “Kuña Ñemity Oñondive”, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del año en curso, de 09:00 a 16:00 horas, en el Tren Lechero, organizada por la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de crear un espacio de encuentro, aprendizaje y apoyo entre todas las mujeres sanlorenzanas.-----



RESOLUCIÓN N°: 285/2025 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO BARRA DOS MIL VEINTE Y CINCO)

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA “KUÑA ÑEMITY OÑONDIVE” , QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE 09:00 A 16:00 HORAS, EN EL TREN LECHERO, ORGANIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A FIN DE CREAR UN ESPACIO DE ENCUENTRO, APRENDIZAJE Y APOYO ENTRE TODAS LAS MUJERES SANLORENZANAS.-----

-2/2-

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.-----



[Firma]
LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



[Firma]
LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----



[Firma]
ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



[Firma]
LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal